



En cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento del Personal Académico se emite la siguiente:

5ª Convocatoria Extemporánea

A los interesados, en ocupar las siguientes plazas docentes de contratación temporal para el semestre AGOSTO 2026, en modalidad presencial:

A) Profesor de Asignatura (Contratación Temporal).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Lic. en Ingeniería Mecánica	HSM-NSA	Licenciatura	• Termodinámica y Mecánica de Fluidos • Mecánica de Fluidos II • Plantas Térmicas • Turbomaquinaria	Mixto	4	16

Requisitos indispensables:

- Contar con título y cedula de Licenciatura en ingeniería mecánica, química o a fin (termofluidos y manufactura)
- Contar con al menos un año de experiencia en docencia o una empresa a fin a las asignaturas solicitadas
- Cv con respaldo de comprobantes de cursos tomados
- Flexibilidad de horario

Los demás requisitos administrativos y académicos establecidos en esta convocatoria

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería en Geofísica	HSM NSA	Licenciatura	• Análisis y Procesado de Señales sica para Geotermia • Exploración Geofísica para Geotermia • Geología Estructural • Inversión de Datos Geofísicos	Mixto	4	16

Requisitos indispensables:

- Contar con Título y Cédula de Ingeniero Geofísico o área afín (Geología, Ciencias de la Tierra, Geociencias).
- Experiencia mínima de dos años en el ámbito profesional o de investigación.
- Capacitación continua en el ámbito docente y disciplinar (avalada por constancias).
- Flexibilidad de horario.
- Preferentemente contar con participación en proyectos de exploración, investigación aplicada o publicaciones en el área.

Documentos requeridos que acrediten su perfil profesional y disciplinar (incluir título y cédula profesional):

- Título y Cédula de su formación disciplinar.
- Currículum vitae u hoja de vida (con respaldo o comprobantes de los cursos tomados).

Los demás requisitos administrativos y académicos establecidos en esta convocatoria

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
----------------------------	--------------------	-------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	-------	---------------	---------------

Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Civil	HSM NSA	Licenciatura	• Taller Emprendedor. • Emprendedores.	Mixto	4	12
Requisitos indispensables: • Contar con Cédula de licenciatura en Ingeniería Civil • Experiencia en empresa de la rama de Ingeniería Civil • Tener experiencia profesional en Ingeniería Civil y rama de la construcción • Contar con un año de experiencia en docencia • Tener dos años de experiencia laboral en el área empresarial Los demás requisitos administrativos y académicos establecidos en esta convocatoria							
FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ciencias de la Información	Ingeniería en Sistemas Computacionales	HSM NSA	Licenciatura	• Optativa II - Desarrollo de Aplicaciones con .NET • Optativa IV - Desarrollo Web con PHP y MySql • Programación I • Programación II	Mixto	4	20
Requisitos indispensables: • I. Contar con grado de licenciatura en sistemas información, tecnologías multimedia o carreras afines. • II. Tener como mínimo el grado de licenciatura y contar con experiencia profesional en su disciplina, o las disciplinas que va a trabajar en la Universidad, • IV. Experiencia en docencia de un año y experiencia laboral de dos años, y • V. Cumplir con el perfil que se requiera en los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje a impartir. E) Documentos requeridos que acrediten su perfil profesional y disciplinar (incluir la cédula profesional) • Contar con el grado de licenciatura, acreditado por título y cédula correspondiente. • Contar con experiencia académica y profesional en el área solicitada. • Carta de solicitud por escrito a la Comisión Evaluadora y su curriculum vitae acompañada de la documentación probatoria personales y académicos. Los demás requisitos administrativos y académicos establecidos en esta convocatoria							
FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ciencias de la Información	Ingeniería en Sistemas Computacionales	HSM NSA	Licenciatura	• Aplicaciones con Bases de Datos • Bases de Datos Multimedia • Métodos Numéricos • Compiladores Y Ensambladores • Bases de datos I	Mixto	4	20
Requisitos indispensables: • I. Contar con grado de licenciatura en sistemas información, tecnologías multimedia o carreras afines. • II. Tener como mínimo el grado de licenciatura y contar con experiencia profesional en su disciplina, o las disciplinas que va a trabajar en la Universidad, • III. Haber aprobado examen de oposición; • IV. Experiencia en docencia de un año y experiencia laboral de dos años, y • V. Cumplir con el perfil que se requiera en los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje a impartir. E) Documentos requeridos que acrediten su perfil profesional y disciplinar (incluir la cédula profesional) • Contar con el grado de licenciatura, acreditado por título y cédula correspondiente. • Contar con experiencia académica y profesional en el área solicitada. • Carta de solicitud por escrito a la Comisión Evaluadora y su curriculum vitae acompañada de la documentación probatoria personales y académicos. Los demás requisitos administrativos y académicos establecidos en esta convocatoria							

C) Profesor de Tiempo Completo (Contratación Temporal).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	CATEGORÍA Y NIVEL DE LA PLAZA	CUERPO ACADÉMICO A INTEGRARSE/ LINEA DE INVESTIGACIÓN REQUERIDA	GRADO ACADÉMICO REQUERIDO	DISCIPLINA	TURNO	HORAS TOTALES

Disposiciones Generales para todos los participantes en cumplimiento del Reglamento del Personal Académico

- I. La contratación del personal académico de nuevo ingreso se realizará a través de un concurso de oposición, (artículo 96°).

II. El concurso de oposición, es el procedimiento público y abierto mediante el cual la Comisión Evaluadora valora por examen de oposición a los aspirantes que pretenden ingresar como académicos a la Universidad, de los resultados depende el dictamen de quien debe ocupar la o (las) plaza (s) vacante (s) o de nueva creación (artículo 97°). Este concurso de oposición consta de 2 fases (artículo 98°):
 - La valoración de los conocimientos y habilidades que posee el candidato en el área, mediante la aplicación del examen de oposición; por lo que el aspirante deberá Sustentar Examen de Oposición.
 - Análisis de sus antecedentes académicos y profesionales.

III. Presentar a la Comisión Evaluadora, por conducto del presidente; director (a) de facultad, escuela o centro, la solicitud por escrito acompañada de su currículum vitae y la documentación requerida en original y copia, con la que se integrará el expediente personal de cada aspirante (Artículo 103°).

IV. Los aspirantes se someterán a los exámenes siguientes (artículo 104°):
 - Exposición escrita de un tema del curso o cursos del programa educativo motivo de concurso, en un máximo de diez cuartillas;
- Exposición oral frente a la Comisión Evaluadora la temática versará sobre el documento anterior;
 - Interrogatorio por parte de la Comisión Evaluadora sobre el área académica, del programa educativo sujeto a concurso, y
 - Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas a la plaza que se concursa, mismas que se indicarán en la convocatoria (aplica sólo para profesores de tiempo completo y medio tiempo).

V. Los criterios de valoración que deberá tomar en cuenta la Comisión Evaluadora, para determinar el ingreso de los aspirantes (artículo 107°), serán los siguientes:
 - Los antecedentes académicos y profesionales del sustentante;
 - El resultado de los exámenes practicados, y
 - Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de plaza objeto del concurso.

VI. La Comisión Evaluadora resolverá en definitiva y notificará el resultado a los concursantes en un plazo no mayor de dos días hábiles, informando a la facultad, escuela o centro, así como a la Dirección General de Docencia de la Universidad Autónoma del Carmen para los efectos legales a que haya lugar.

Requisitos Administrativos y Académicos para la contratación:

- I. Solicitud de empleo con fotografía

II. Copia de la CURP

III. Copia del acta de nacimiento

IV. Copia de la credencial del INE vigente

V. Constancia de situación fiscal (RFC)

VI. Constancia actualizada de la preafiliación al IMSS

VII. Constancia de no inhabilitación actualizada

VIII. Aviso de Retención de Descuento de INFONAVIT

IX. Copia de acta de matrimonio (en caso de aplicar)

X. Cartas de recomendación y/o experiencia laboral.

XI. Currículum Vitae Actualizado con Evidencia de producción académica de los últimos tres años.
- XII. Certificado de Estudios, Título y Cédula Profesional de los grados Académicos con los que cuenta el aspirante.

XIII. Constancias de Cursos de los últimos tres años.

XIV. Evidencia de producción académica últimos tres años (publicaciones, este rubro es en caso de aplicar).

XV. Plan de Trabajo vigente y avalado por la Dirección de unidad académica correspondiente, especificando en horas y porcentajes: el programa educativo y asignaturas en los que participará (éstas deben guardar relación disciplinar con su formación académica), asesorías y/o tutorías, actividades de investigación, esto se debe incluir una vez que haya sido seleccionado el sustentante y

NOTA: Las disposiciones contenidas en este documento y en el Reglamento del Personal Académico de la UNACAR”, constituyen la base normativa de la presente Convocatoria.

entregarse con la documentación (este rubro es en caso de aplicar).

Para mayor información relacionada con el perfil que deberá satisfacer el aspirante, requisitos específicos y generales, así como, fechas en que los candidatos deberán presentarse para sustentar el examen de oposición, deberán comunicarse a la facultad; Escuela, Dirección o Centro respectivo.

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	RESPONSABLE Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	UBICACIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
Facultad de Ingeniería y Arquitectura, CAMPUS III	Dr. Rafael Sánchez Lara Director rslara@delfin.unacar.mx Mtra. Amelia del C. García García Secretaria Administrativa acgarcia@delfin.unacar.mx	Av. Central S/N Esq. con Fraccionamiento Mundo Maya, C.P. 24153, Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 1701 y 1702 Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs
Facultad de Ciencias de la Información	Dr. José Alonso Pérez Cruz Director japerez@delfin.unacar.mx Mtra. Saide Dariola Durán Martín Secretaria Administrativa sduran@delfin.unacar.mx	Calle 31 Esquina 56, C.P. 24180 Teléfono 938 38 1 10 18 Ext. 1505,1506 y 1507 Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs

Atentamente

“POR LA GRANDEZA DE MÉXICO”

Mtra. María Luisa Avila Zavala
Directora General de Docencia

Dr. Fernando Enrique Sánchez Martínez
Secretario Académico

**Vigencia de la convocatoria: Del 14 al 17 de agosto de 2026.
Ciudad del Carmen, Campeche; a 14 de agosto de 2026.**